

# ABESTRO S.A.

**A los Señores Accionistas de  
ABESTRO S.A.**

En mi calidad de Comisario de **ABESTRO S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de las normas internacionales de información financiera NIIF, además de las disposiciones tributarias y legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ABESTRO S.A.**, al 31 de Diciembre de 2013, y su correspondiente resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha, se encuentra en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **ABESTRO S.A.**, al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil – Ecuador

Abril 30 del 2014



.....  
C.P.A. Silvia Pérez Gil  
C.C. No. 1203553126  
Reg. CP.A. No. 35215